



Distrito I - San Martín 1748 | S3000FRN Santa Fe
(0342) 4581600
www.especialistas.org.ar

Distrito II - San Lorenzo 2164 | Rosario (2000)
(0341) 4485663 - cie@cie.gov.ar
www.cie.gov.ar

Santa Fe, 07 de Junio de 2022

Sr.
Ministro de Seguridad
Provincia de Santa Fe
Sr. Jorge Lagna
S _____ / _____ D

Ref: Actuación policial en siniestros de tránsito con lesionados y/o fallecidos.

Solicitud de audiencia

De nuestra consideración:

Los que suscriben Ing. Electricista Oscar Bercovich DNI ° y el Ing. Electrónico Roberto Pampiglioni, DNI Nº 12.181.080, en ejercicio de la conducción del Directorio Provincial del Colegio de Ingenieros Especialistas de la provincia de Santa Fe, cargo designado por la reunión 096 del 11 de marzo del 2020, casilla de correo electrónico cie@cie.gov.ar y cie1santafe@especialistas.org.ar, nos dirigimos a usted a los fines de solicitarle una reunión con quien suscribe y las autoridades de las Comisiones de Peritos de los dos distritos de nuestro Colegio provincial, con el objeto de ponerlo en conocimiento de algunas mejoras que podrían realizarse en el relevamiento de rastros en materia de siniestros viales, y ponernos a disposición para mejorarlo a través de algunas proposiciones, coordinando un accionar conjunto en el corto y mediano plazo.

El Colegio de Ingenieros Especialistas se encuentra conformado por dos distritos: el distrito I, con sede en la ciudad de Santa Fe, y el distrito II, con sede en la ciudad de Rosario. Ambos distritos poseen comisiones activas sobre diferentes temáticas. Una de ellas es la Comisión de Peritos. Entre otras especialidades, participan profesionales de la ingeniería mecánica, que actúan en peritajes sobre siniestros viales.

Las comisiones de ambos distritos coincidieron en que la recolección de rastros de los siniestros viales en los que no interviene la Policía Científica podría mejorarse. Esto permitiría a los peritos de la ingeniería especialista entregar informes de mejor calidad, lo que también repercutirá en un mejor y más eficiente servicio de administración de justicia.

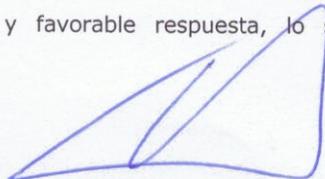
Algunos de los aspectos que podrían tornarse más eficientes tienen que ver con las técnicas de fotografías del lugar del hecho y el establecimiento de rastros comunes que deben ser relevados en todos los hechos, entre otros.

Más allá de que los integrantes de las dos comisiones quieren ponerse a disposición para lo que se considere necesario, entendemos que es posible instrumentar acciones inmediatas tendientes a la capacitación de las fuerzas de seguridad en la aplicación de las nuevas tecnologías a la materia de relevamiento de rastros, mejoramiento en materia de técnica de fotografías del lugar del hecho y la determinación de rastros que deben relevarse en todos los siniestros, sin perjuicio de las particularidades de cada caso concreto.

Como dijimos, la reunión tiene por finalidad desarrollar estos puntos, y analizar la posibilidad de trabajar en un objetivo de mediano plazo y un plan para su concreción, siempre tendiente a mejorar el servicio de justicia.

A la espera de una pronta y favorable respuesta, lo saludamos atentamente.


Ing. Electrónico Roberto Pampiglioni
Vicepresidente CIE


Ing. Electricista Oscar Bercovich
Presidente CIE



Ref.: 5536/2022

Ingenieros trabajando
por el futuro de la sociedad

